

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de la Instrucción Militar Escala Complemento (Segunda Zona) por la que se anuncia licitación para adjudicar los Servicios de Fotografía, Frutería, Heladería, Mensajería, Peluquería, Prensa, Revista y Librería, Recogida de basuras, Sobras de comida y Zapatería, en el Campamento de esta Segunda Zona, en Montejaque, durante el curso de 1972.

Hasta las diez horas del día 9 de mayo próximo, se admiten ofertas en esta Jefatura, calle Baños, número 46, para la contratación por concierto directo, con promoción de ofertas, para la adjudicación de los Servicios de Fotografía, Frutería, Heladería, Mensajería, Peluquería, Prensa, Revista y Librería, Recogida de basuras, Sobras de comida y Zapatería, en el Campamento de esta Segunda Zona, en Montejaque, durante el curso de 1972.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas para tomar parte en el mismo, se encuentran a disposición de los licitantes en:

- Jefatura de esta Zona, calle Baños, número 46, Sevilla.
- Distrito de Granada, Gobierno Militar, Acera de la Merced, s/n., Granada.
- Destacamento de Cádiz, Campo de las Balas, Cádiz.
- Destacamento de Córdoba, calle Sánchez Feria, 2, Córdoba.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Ronda, Ronda (Málaga).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de marzo de 1972.—El Comandante Mayor accidental.—1.999-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan con destino a Hospitales Militares.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Hospitales Militares, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente I.S.V. 17/72-28.

Relación de artículos y precio límite

- 1.ª Sección (Generales, Jefes y Oficiales).
- 2.º Grupo:
- 1.000 almohadas de poliuretano con funda, al precio límite de 150 pesetas unidad.
 - 1.000 colchas, al precio límite unitario de 350 pesetas.
 - 1.000 colchones de poliuretano con funda, al precio límite de 1.000 pesetas.
 - 5.000 fundas cabezal, al precio límite unitario de 60 pesetas.
 - 2.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 200 pesetas.

- 2.400 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 220 pesetas.
- 2.049 servilletas, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 1.200 toallas, al precio límite unitario de 80 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la notificación adjunta, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas) y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 2 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 2 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.023-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan con destino al Servicio de Hospitales.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Hospitales de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente I.S.V. 18/72-27.

Relación de artículos y precio límite

- 2.ª Sección. Tropa. Grupo 1.º:
- 250 canas articuladas, al precio límite unitario de 4.000 pesetas.
 - 2.800 cuchillos de acero inoxidable, al precio límite de 69 pesetas unidad.
 - 6.000 platos llanos, al precio límite unitario de 12 pesetas.
 - 6.000 platos de postre, al precio límite unitario de 11 pesetas.
 - 6.000 juegos de taza de desayuno con pla-

to, al precio límite de 20 pesetas juego.

- 2.800 tenedores de acero inoxidable, al precio límite de 35 pesetas unidad.

2.ª Sección. Tropa. Grupo 2.º:

- 5.000 pares de alpargatas, al precio límite de 70 pesetas el par.
- 1.000 almohadas de poliuretano con funda, al precio límite de 150 pesetas.
- 1.000 colchones de poliuretano con funda, al precio límite de 1.000 pesetas.
- 5.000 pijamas, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 4.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 150 pesetas.
- 4.000 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 2.600 toallas, al precio límite unitario de 50 pesetas

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la notificación adjunta, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas) y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 2 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 2 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.022-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia subasta de una embarcación perteneciente a Transportes Militares, con sus accesorios.

El próximo día 16 de mayo, a las once horas, se reunirá esta Junta como Mesa de Contratación en su domicilio oficial, avenida del General Primo de Rivera, número 86, ático, para proceder a la venta por subasta pública con promoción de ofertas por escrito de una embarcación perteneciente a Transportes Militares, con

sus accesorios, y de las siguientes características:

Nombre: «Camposoto».
Matrícula de Cadiz.
Eslora: 8 metros.
Manga: 3 metros.
Puntal: 1,15 metros.
Tonelaje: 6,95.
Importe inicial: 169.383,50 pesetas.

Las ofertas, por escrito, en quintuplicado ejemplo, todas firmadas, y reintegrada la original con póliza de 3 pesetas. En las ofertas se relacionarán al final los documentos que se acompañen, exigidos por el pliego de condiciones legales.

Tanto éstos como los de condiciones técnico-facultativas, modelo de proposición y cuanta información se solicite, pueden facilitarse en la Secretaría de esta Junta, en el domicilio indicado, o en la Jefatura de Transportes Militares, calle del Mar, número 4.

La embarcación se encuentra para ser examinada en la dársena de Porto Pí (fuera del agua), terrenos de la Marina de Guerra, para lo cual se facilitará un volante al efecto en la citada Jefatura de Transportes Militares o bien en esta Secretaría, indistintamente, de once a trece días laborables.

Fianza: 10 por 100 de las ofertas o aval bancario (modelo M-Hda., 10-5-68, «Boletín Oficial del Estado» número 120).

Publicidad: A cargo del adjudicatario. Palma, 27 de marzo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—2.144-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos materiales de construcción para puestos avanzados del Sahara.

Objeto y tipo del concurso: Adquisición de diversos materiales de construcción para puestos avanzados del Sahara, por un importe total de 1.700.000 (un millón setecientos mil) pesetas.

Plazo de duración del suministro: Los artículos se entregarán en el Parque de efectos de la Comandancia de Obras en el Destacamento del Aaiún, en un plazo de un mes contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de bases del concurso: En la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isleta, en la Junta Local de Contratación del Aaiún, y en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en 25 de Julio, número 3, 2.ª izquierda de esta plaza, donde podrán ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Fianza provisional para asistir al concurso: El 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base 3.ª del pliego de bases.

Modelo de proposición: El licitador habrá de ajustarse al modelo de proposición que figura reseñado en la condición 8, apartado 8.1, del pliego de bases que rige esta adquisición.

Plazo límite y lugar de presentación de ofertas: Las once horas del día que resulte de contar veintidós días hábiles a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación.

Fecha y lugar de apertura de las ofertas: Las diez horas de la fecha siguiente a la indicada en el apartado anterior, y en el despacho oficial de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

Documentos necesarios para la presen-

tación al concurso: Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales. Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al epígrafe que faculte para contratar con el Estado. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades de la que señala el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril. Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición. Cuando la proposición económica sea firmada por apoderado o representante de empresarios individuales, deberán presentar poder notarial suficiente. Declaración jurada por la que se obligue al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional, de 21 de noviembre de 1939, así como cuanto previene el Decreto de 28 de enero de 1944 sobre contrato de trabajo y demás disposiciones vigentes sobre esta materia.

Forma de entrega de las proposiciones:

La proposición se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, visto bueno: El General Presidente.—2.126-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en La Coruña, con destino a la instalación de los servicios de oficinas del S. O. I. V. R. E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña, con destino a la instalación de los servicios de oficinas del S. O. I. V. R. E.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Coruña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.082-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Alagón (Zaragoza), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alagón (Zaragoza), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alagón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.058-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Ondárroa (Vizcaya), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ondárroa (Vizcaya), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ondárroa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.059-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Zamora, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zamora, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en

el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zamora y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.063-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Las Palmas, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial y Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Palmas, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial y Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.064-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Lérida, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lérida, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lérida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.065-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de unos terrenos, sitos en las proximidades del aeropuerto.

Se saca a pública subasta, para el día 13 de mayo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio, piso tercero) puede verse el pliego de condiciones generales, unos terrenos, sitos en las proximidades del aeropuerto de Barcelona, en el término municipal de Viladecans (Barcelona), de 25 áreas de extensión. Tipo de subasta, 198.525 pesetas.

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.117-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Cornellá de Llobregat.

Se saca a pública subasta, para el día 18 de mayo de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso tercero) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Cornellá de Llobregat (Barcelona), avenida del Ejército Nacional, s/n., de 9.300 metros cuadrados de superficie.

Tipo de subasta, 738.429 pesetas.

Barcelona, 23 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.118-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de nueve quitanieves de empuje.

Por Orden ministerial de fecha 10 de marzo de 1972 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de nueve quitanieves de empuje con destino a los Servicios dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a favor de «Comercial Pegaso, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 10.290.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 10.350.000 pesetas representa una baja de 60.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de cuatro excavadoras sobre neumáticos de accionamiento hidráulico.

Por Orden ministerial de fecha 10 de marzo de 1972 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cuatro excavadoras sobre neumáticos de accionamiento hidráulico a favor de «Industrias Guria, S. C. I.» (una unidad, 1.890.000 pesetas) y «Poclain Hispania, Sociedad Anónima» (tres unidades, pesetas 5.700.000).

El importe de las adjudicaciones asciende a un total de 7.590.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 7.600.000 pesetas, representa una baja de 10.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del segundo tramo del primer cuartel del canal de las Aves Canales de Aranjuez (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 18.280.126 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 365.603 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.087-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la acequia número 1 del I sector de la zona regable del Alberche (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 1.829.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 38.567 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 87, 284 y 293 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.093-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras: «Espigón para descarga de combustibles», «Muelle adosado al dique» y «Terminación del muelle pesquero» en el puerto de Ibiza.

En sesión de la Comisión de 14 de marzo de 1972 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Espigón para descarga de combustibles», «Muelle adosado al dique» y «Terminación del muelle pesquero» en el puerto de Ibiza, de la provincia de Baleares, a «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima», en la cantidad de cincuenta y cinco millones quinientas cincuenta mil nueve pesetas con quince céntimos (55.550.009,15), con una baja de pesetas 34.686.492,93 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Presidente, Fernando María Yturriaga.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 40 furgonetas de distintas potencias y capacidades.

El Parque de Maquinaria convoca concurso público para la adquisición de 40 furgonetas de distintas potencias y capacidades.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 3.857.000 pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle General Varela, 21, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas, a partir del día inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del tercer día hábil siguiente.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Ingeniero Director, J. Riera.—2.598-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela y Residencia de Enfermeras y obras de reforma en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela y Residencia de Enfermeras y obras de reforma en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Castellón.

El presupuesto de contrata asciende a 38.817.103,72 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trescientos días a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Huerto Sogueros, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 30 de marzo de 1972.—El Director provincial, Manuel Aldeanueva.—2.871-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de acequias y obras de fábrica en desagües, en la zona del canal de San José (Zamora)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de acequias y obras de fábrica en desagües, en la zona del canal de San José (Zamora)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones seiscientos veintiocho mil ciento sesenta pesetas (5.628.160 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la de la Delegación.

ción de Zamora (avenida de Portugal, número 21).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento doce mil quinientas sesenta y tres pesetas (112.563 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.099-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Matienzo (Santander)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Matienzo (Santander)».

Presupuesto de contrata: Un millón novecientos veinticinco mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (1.925.482 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contado desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la de la Delegación de Santander (pasaje de la Peña, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil quinientas diez pesetas (38.510 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedidos de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas Administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Santander (Pasaje de la Peña, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.100-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente en la red de caminos en Illana (Guadalajara).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente en la red de caminos en Illana (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos veintidós mil doscientas treinta y seis pesetas (1.822.236 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la de la Delegación de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y seis mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (36.445 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), y Delegación de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.101-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de 11.000 kilogramos de colorantes para la desnaturalización de cereales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 11.000 kilogramos de colorantes para la desnaturalización de cereales.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, en el Salón

de Actos situado en esta capital en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., convocado por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como las condiciones generales, facultativas, económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 11.000 kilogramos de colorantes para la desnaturalización de cereales, ofrece al Servicio Nacional de Productos Agrarios kilos al precio de pesetas kilo, de las características siguientes y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—901-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras de «Estacionamiento de aviones para vuelos "charters" en el aeropuerto de Ibiza».

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso-subasta, la ejecución de las obras del proyecto titulado «Estacionamiento de aviones para vuelos "charters" en el aeropuerto de Ibiza», a «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 25.597.454 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Subsecretario, Carlos Rute Villanova.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Ampliación del estacionamiento de aviones frente al edificio modular del aeropuerto de Málaga».

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso-subasta, la ejecución de las obras del proyecto titulado «Ampliación del estacionamiento de aviones frente al edificio modular del aeropuerto de Málaga», a «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de 26.171.187 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Subsecretario, Carlos Rute Villanova.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza de cristales, maderas y mármoles en el aeropuerto de Málaga.

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la limpieza de cristales, maderas y mármoles en el aeropuerto de Málaga a don José Francisco Zea Muñoz, con un canon anual de 288.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras complementarias de las de urbanización de los polígonos «Churdinaga» y «Begoña», sitos en Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias de las de urbanización de los polígonos «Churdinaga» y «Begoña», sitos en Bilbao, por un importe de 14.582.912 pesetas, a favor de «Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario, Francisco Casado Jorge.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se publica anuncio complementario del de convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación y accesos del polígono «Chinales», de Córdoba.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 69, correspondiente al día 21 de marzo de 1972, se publicó anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convocaba concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación y accesos del polígono «Chinales», sito en Córdoba. No habiéndose señalado expresamente hora para el acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, se hace saber que la celebración del mismo tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización a las diez horas del día 8 de los corrientes, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares del referido concurso-subasta.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de edificio para instalación en el mismo de los servicios de Imprenta y Parques Provinciales.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 26 de febrero pasado, por

el presente se anuncia subasta para las obras de acondicionamiento de edificio para instalación en el mismo de los servicios de Imprenta y Parques Provinciales, con un presupuesto de ejecución por contrata a la baja de 1.240.463,80 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta al final del presente, se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, presentándose las mismas durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de nueve a doce horas de la mañana, y en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría.

Deberán acompañar separadamente la siguiente documentación:

- Documento de identidad vigente.
- Resguardo de la fianza provisional exigida.
- Carnet de Empresa con responsabilidad actualizado.
- Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

En el caso de concurrir alguna Sociedad mercantil, deberá acompañar además los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

La fianza a constituir en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales con carácter provisional será por un importe de 24.809 pesetas, siendo el importe de la fianza definitiva el equivalente al 4 por 100 de la cantidad del remate.

El total importe de dicho remate se hará efectivo al adjudicatario en dos anualidades: un 50 por 100 dentro del presente ejercicio y el 50 por 100 restante en el próximo de 1973, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado para esta subasta.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones citado estará a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Se hace constar expresamente no haberse formulado reclamación alguna como consecuencia de lo prevenido en los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad vigente número, expedido en, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar las obras con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación

al tipo de subasta de fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de la seguridad social y laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 25 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.122-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1.ª Empleo de piedra y riego artificial en los kilómetros 0 al 1,220 y 0 al 0,760 de los caminos vecinales de Fresno del Río y Mantinos a la C-615.

Presupuesto: 632.750,98 pesetas.

Fianza provisional: 12.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1972.

2.ª Empleo de piedra y triple riego superficial en los kilómetros 0 al 1,560 y 0 al 1,120 de los caminos vecinales de Santillán de la Vega a la C-615 y ramal a Moslares en el Bustillo de la Vega.

Presupuesto: 1.146.913,40 pesetas.

Fianza provisional: 22.939 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1972.

3.ª Acondicionamiento con aglomerado asfáltico de los kilómetros 0 al 2 del camino vecinal de Aguilar de Campo a la C-627 (playa de Aguilar).

Presupuesto: 975.660 pesetas.

Fianza provisional: 19.514 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1972.

4.ª Acondicionamiento con aglomerado asfáltico de los kilómetros 15,035 al 20,035 de la carretera de Villasarracino a Buena Vista.

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1972.

5.ª Mejora del puente sobre el Pisuerga, en Nogales de Pisuerga.
Presupuesto: 525.380 pesetas.
Fianza provisional: 10.508 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 24 de marzo de 1972.—El Secretario.—2.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo de confección del proyecto de reparcelación de la superficie ocupada por la manzana comprendida entre las calles de José Cueto, González Abarca, José López Ocaña y plaza de Fernández Ladreda.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso, según el detalle siguiente:

Objeto: Formación de proyecto de reparcelación de la superficie ocupada por la manzana comprendida entre las calles de José Cueto, González Abarca, José López Ocaña y plaza de Fernández Ladreda.

Plazo de entrega: Seis meses, como máximo, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas: La garantía provisional se fija en diez mil pesetas y la definitiva en veinte mil pesetas.

Forma de pago: El pago del precio de adjudicación se efectuará en los siguientes plazos:

1. El 40 por 100 cuando se certifique por el señor Arquitecto Asesor de Urbanismo de este Ayuntamiento, la ejecución de trabajos equivalentes al 50 por 100 de los que suponga la ejecución del proyecto.

2. Un 40 por 100, a la aprobación provisional del proyecto.

3. El 20 por 100 restante cuando el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación sea firme en vía administrativa.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliego cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la formación de proyecto de reparcelación», acompañadas de los documentos que señala la cláusula duodécima del pliego de condiciones económico-administrativas, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas y media de la mañana del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo. No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en

....., en nombre propio (o en representación de,) declarando conocer el pliego de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, para contratar el trabajo de confección de proyecto de reparcelación de la manzana comprendida entre las calles de José Cueto, González Abarca, José López Ocaña y plaza de Fernández Ladreda, el cual acepta y se compromete a cumplir sin reserva alguna, ofrece ejecutar el citado proyecto de reparcelación, conforme a dicho pliego y disposiciones aplicables y a entregarlo al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés en el plazo de por el precio alzado de pesetas, de de mil novecientos setenta y dos.—El Licitador.

Avilés, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de treinta y dos puestos fijos, de cabina, de la nueva Plaza de Mercado.

Transcurrido el plazo de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta pública de treinta y dos puestos fijos, de cabina, de la nueva Plaza de Mercado, por el presente se anuncia el acto de la misma, que tendrá lugar, por el sistema de pujas a la llana, en el Salón Principal de esta Casa Consistorial, el día 5 de mayo de 1972, a las cuatro de la tarde, ante la Mesa designada al efecto por la Corporación Municipal.

Objeto de la subasta: Son los puestos fijos o de cabina, numerados en el pliego de condiciones, existentes en la planta baja y primera de la Plaza del Mercado y en los planos correspondientes, que pueden ser examinados por los licitadores, hasta la víspera de la subasta.

Destino de los puestos: Será el expresamente estipulado en los pliegos de condiciones, según la numeración y ubicación de cada uno.

Sistema de licitación: Por pujas a la llana, durante los minutos que señale, para cada uno de los puestos, la Mesa que presida la subasta.

Tipos base de licitación: Son los señalados en la cláusula 15 del pliego de condiciones, que oscilan entre 32.000 pesetas y 153.000 pesetas, para los puestos de la planta baja, y entre 70.000 pesetas y 153.000 pesetas, para los puestos de la planta primera.

Cantidad mínima de la puja: Solamente se admitirán pujas mínimas de 2.000 pesetas, siendo nulas las que se hagan por bajo de esta cifra.

Puestos a adjudicar a un licitador: El número máximo de puestos a adjudicar a una misma persona será de tres, en toda la Plaza.

Plazo de concesión: La duración máxima de la adjudicación de puestos será de veinte años, prorrogable por iguales periodos, previo pago del importe de la adjudicación inicial, incrementado con el coeficiente resultante de la aplicación del índice de elevación del coste de la vida, determinado por los Servicios Técnicos del Banco de Bilbao.

Transmisión de la concesión: Estará sujeta a las condiciones estipuladas en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

Tasa de ocupación: La tasa de ocupación de los puestos adjudicados será de seis pesetas por metro cuadrado y día natural de cada mes.

Ingreso del importe de las adjudicaciones: Será efectuado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la adjudicación definitiva de los puestos.

Fianzas: Para tomar parte en la licitación habrá de justificarse, con la carta de pago correspondiente, presentándola ante la Mesa de subasta, el ingreso en

Depositaria Municipal, del 10 por 100 del tipo base de licitación señalado a cada puesto que se pretenda pujar, sin cuyo requisito no podrá intervenir en la subasta.

La garantía definitiva se elevará al 20 por 100 del importe del remate, y se constituirá dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva de los puestos, que será acordada por la Corporación Municipal.

Obligaciones de este Ayuntamiento: El Ayuntamiento de Elgóibar garantiza a los adjudicatarios de puestos el perfecto funcionamiento de las instalaciones de la nueva Plaza de Mercado, según se estipula en la cláusula 10 del pliego de condiciones; y la prohibición de instalar en la misma o en sus inmediaciones puestos ambulantes, que solamente serán autorizados en los lugares y días que el Ayuntamiento fije.

Acondicionamiento de los puestos: Los adjudicatarios podrán efectuar en ellos, siempre que no modifiquen su estructura o no alteren las condiciones de sus elementos constructivos, las obras de acondicionamiento que consideren convenientes a un mejor uso de los mismos.

Condiciones sanitarias: Los puestos que se dediquen al comercio de artículos de consumo humano cumplirán las normas y reglas de carácter sanitario establecidas por los Organismos competentes y por las Ordenanzas municipales.

Derechos especiales del Ayuntamiento: Según se estipula en la cláusula 11 del pliego de condiciones, este Ayuntamiento se reserva el derecho de rescindir las concesiones hechas, por causas de interés público, fuerza mayor o decisión justificada de la Autoridad competente, indemnizando al adjudicatario, salvo que se compruebe la concurrencia de causa de dolo, culpa o negligencia del mismo, con el importe de la parte proporcional a los años que falten para la terminación del plazo de adjudicación.

Sanciones: Las faltas de carácter leve serán sancionadas por la Alcaldía, en la cupantía autorizada legalmente; y las graves, entre las que se encuentra el hecho de no pagar la tasa de ocupación de puesto dentro del plazo de treinta días, darán lugar a la incoación de expediente administrativo, que puede conducir a la pérdida de la concesión del puesto adjudicado.

Imprevistos: Además del pliego de condiciones, se estará para cuantas interpretaciones o casos se presenten, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables a la Administración General del Estado, y al Reglamento que se apruebe para la Administración y Funcionamiento de la nueva Plaza.

Elgóibar, a 25 de marzo de 1972.—El Alcalde, P. D., Juan Echeverría Larrañaga. 2.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para servicios municipales y simultánea enajenación de otro.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición de un camión para servicios municipales y simultánea enajenación de otro, que resultando inadecuado se ha dispuesto la venta del mismo, teniendo en cuenta que se trata del que lleva la matrícula LE-16714, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación a la baja: 700.000 pesetas para el que se pretende adquirir.

Tipo de licitación al alza: 20.000 pesetas para el marca «Nazar», matrícula LE-16714, para el que se pretende enajenar.

Plazo para el suministro y recíproca recogida del que se enajena: Un mes.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 21.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecindad, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en de de 197..... en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece un camión nuevo, cuya descripción se detalla en el certificado de referencias que se adjunta, para venderle al Ayuntamiento debidamente adaptado y acondicionado, en el precio de pesetas, a la vez que se obliga a adquirir el vehículo municipal en mal estado de uso, matrícula LE-16714, por el que compensará la cantidad de pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada Oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde. 2.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Cerralbos (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca «Los Aladines», parcela 711 del polígono 4 de este término.

El Pleno del Ayuntamiento de Los Cerralbos (Toledo), en sesión ordinaria de 24 de marzo actual, acordó convocar segunda subasta, para la enajenación de la finca «Los Aladines», parcela 711 del polígono 4 de este término, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que rigió la primera subasta, que fué aprobado en sesión de 6 de diciembre de 1971.

Tipo de licitación: Seiscientos cuarenta y cuatro mil noventa y dos pesetas con cuarenta céntimos (644.092,40 pesetas).

Duración del contrato: Indefinida.

Oficina donde está de manifiesto el pliego: Secretaría del Ayuntamiento de Los Cerralbos (Toledo).

Garantía provisional: Sesenta y cuatro mil cuatrocientas nueve pesetas con veinticuatro céntimos (64.409,24 pesetas).

Garantía definitiva: Noventa y seis mil seiscientos trece pesetas con ochenta y seis céntimos (96.613,36 pesetas).

Modelo de proposición: El mismo de la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1972, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 36, de 14 de febrero de 1972.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Los Cerralbos (Toledo), durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: El día 5 de mayo de 1972, a las trece horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Los Cerralbos, 27 de marzo de 1972.—El Alcalde, Félix Zapata López.—2.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una zona deportiva en «La Chimenea».

Objeto: Concurso de obras de construcción de una zona deportiva en «La Chimenea».

Tipo: 22.936.628 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 389.367 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de una zona deportiva en «La Chimenea», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto al presupuesto de contrata y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de 680 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 680 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 2.271.300 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 39.068 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 680 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Abdón Sainz Brogeras.—2.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos colectores de basuras con destino al Servicio de Limpieza.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, acordó contratar mediante concurso público la adquisición de seis vehículos colectores de basuras con destino al Servicio de Limpieza.

Tipo de licitación: 6.600.000 pesetas.

Plazo máximo de entrega: Treinta días para tres vehículos y setenta y cinco días para el resto, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 99.000 pesetas.

Garantía definitiva: 198.000 pesetas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza, sección tercera de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y horas comprendidas entre las diez y trece treinta en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de seis vehículos colectores de basuras para el Servicio de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Redacción de proposiciones

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de seis vehículos colectores de basuras para el Servicio de Limpieza, conformándose con las condiciones que obran en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los docu-

mentos y presupuesto que le adjunta en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será aceptando el pago de 500 pesetas por el tiempo que transcurra si terminado el plazo señalado en este pliego no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos auto-regadoras con destino al Servicio de Limpieza.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero último, acordó contratar mediante concurso público la adquisición de dos vehículos auto-regadoras con destino al Servicio de Limpieza.

Tipo de licitación: 1.490.000 pesetas.

Plazo máximo de entrega: Sesenta días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 22.350 pesetas.

Garantía definitiva que ha de presentar el adjudicatario: 44.700 pesetas

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza, sección 3.ª de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y horas comprendidas entre las diez y las trece y media en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos vehículos auto-regadoras para el Servicio de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Redacción de las proposiciones

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de dos vehículos auto-regadoras para el Servicio de Limpieza, conformándose con las condiciones que obran en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que le adjunta en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas por el tiempo que transcurra, si terminado el plazo señalado en este pliego no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Con sujeción a las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero del año actual, y «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 20 de enero del corriente año, desiertas en mencionadas subastas, bajo los tipos de licitación que se expresan, el undécimo día hábil, por motivos de urgencia dado lo avanzado de la campaña, al de su publicación en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos forestales que se indican, rebajando el 15 por 100 de su precio base, quedando en los tipos de licitación que se detallan:

Maderas

Lote número 5.—207 pinos, con 300 metros cúbicos de madera y 60 de leña, sitos en Fuente Infierno. Precio base actual: 247.350 pesetas. Indemnizaciones: 5.298 pesetas.

Lote número 13.—354 pinos, con 442 metros cúbicos de madera y 88 de leña, sitos en Solana Matanza. Precio base actual: 383.160 pesetas. Indemnizaciones: 7.304 pesetas.

Lote número 14.—533 pinos, con 752 metros cúbicos de madera y 150 de leña, sitos en Solana Chinanco. Precio base actual: 619.990 pesetas. Indemnizaciones: 11.160 pesetas.

El precio índice de referidos aprovechamientos es el 25 por 100 de aumento sobre el precio base.

Villoslada de Cameros, 24 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la C-8.213, de Vitoria a Vergara, tramo entre la Circunvalación y el Puente de Escalmendi.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la C-8.213, de Vitoria a Vergara, tramo entre la Circunvalación y el Puente de Escalmendi.

Tipo: 1.870.472 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 3 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los plazos que se fijan a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: El Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilus-

trísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (expresar el porcentaje) que se rebaja en letra). Fecha El Proponente: firma.

Vitoria, 24 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—2.116-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción del mirador del Helechal.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción del mirador de Helechal. El importe de las mismas no podrá exceder de 3.375.617 pesetas. El plazo de ejecución será de un año a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 55.634 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.127-A.